 JRCI-BC	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ BOGOTA Y CUNDINAMARCA	CÓDIGO :	ADM-FT-08
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	VERSIÓN :	2
	INVITACION A COTIZAR	FECHA ELABORACION DT:	NOVIEMBRE 2023

INVITACION A COTIZAR IMPRESORAS Y ESCANERES WORKFORCE PARA LA JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE BOGOTA Y CUNDINAMARCA


Mediante el presente documento se informa al público en general e invita a todos los interesados a presentar cotización de **impresoras y escáneres para la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Bogotá y Cundinamarca** (Junta de ahora en adelante), y plantea los elementos mínimos necesarios para ello, a saber:

1. Descripción de la necesidad

Conforme a los lineamientos normativos establecidos por el Artículo 16 de la Ley 1562 de 2012 que modificó el Artículo 42 de la Ley 100 de 1993, así como en el Artículo 2.2.5.1.4 del Decreto 1072 de 2015, las Juntas Regionales Calificación de invalidez son organismos del Sistema de la Seguridad Social del orden nacional, de creación legal, adscritas al Ministerio de Trabajo con personería jurídica, de derecho privado, sin ánimo de lucro, de carácter interdisciplinario, sujetas a revisoría fiscal, con autonomía técnica y científica en los dictámenes periciales, cuyas decisiones son de carácter obligatorio, sin perjuicio de la segunda instancia que corresponde a la Junta Nacional de Calificación de Invalidez, respecto de las regionales y conforme a la reglamentación que determine el Ministerio de Trabajo.

En el marco de las actividades de mejoramiento de procesos técnicos, administrativos y de modernización tecnológica, la Junta Regional Bogotá, viene adelantando procesos que tienen por objetivo apalancar la transformación institucional, con lo cual se busca garantizar la ejecución eficiente de su misionalidad soportada tanto en el uso de la tecnología, como en el mejoramiento de los procesos a todo nivel, lo que quiere la Junta es agregar mayor valor a las tareas operativas de nuestros colaboradores, generar nuevos servicios internos digitales de calidad, proponer nuevos procesos seguros y eficientes a través de la gestión institucional, apoyar y promover la toma de decisiones soportada en datos confiables y fomentar en nuestros trabajadores la apropiación efectiva de las tecnologías emergentes para mejorar la interacción con nuestros pacientes, se requiere garantizar la modernización, actualización y el mejoramiento constante de la usabilidad de las plataformas tecnológicas, por tanto requerimos acondicionar nuevos escáneres en el área de recursos de reposición para las personas encargadas de este proceso en cada sala, al igual que adicionar 1 impresora para el área de notificaciones, otra para el área de digitalización y hacer el cambio de la impresora de recepción de la sede administrativa en la calle 50, ya que la

Proyectó	EFRAIN MENDEZ	ING. LIDER DE SISTEMAS	
Aprobó	Zulay Rodríguez López	Coordinadora Gestión Humana y SST.	

 JRCI-BC	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ BOGOTA Y CUNDINAMARCA	CÓDIGO :	ADM-FT-08
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	VERSIÓN :	2
	INVITACION A COTIZAR	FECHA ELABORACION DT:	NOVIEMBRE 2023

impresora actual no es posible realizarle reparación tanto por depreciación como por reparación anti económica.

En cuanto a los escáneres portables, se requieren con el fin de suministrarlos a algunas trabajadoras que se encuentran en alternancia y necesitan esta herramienta para mejorar el desempeño en sus actividades cotidianas, logrando optimizar recursos y espacios en su lugar de trabajo.

Del mismo modo, continuar con la renovación y actualización de la infraestructura tecnológica, para lograr mejores resultados, mejor desempeño y compatibilidad con sistemas operativos actuales.


Lineamientos:

En el marco de los procesos operativos realizados en la Junta Regional Bogotá, se solicita la cotización de: **impresoras y escáneres empresariales workforce para la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Bogotá y Cundinamarca**

2. Forma de Presentación de la cotización

- **Presentación:** La presentación de una cotización basada en la imagen de referencia **(SOLO SI APLICA, SI NO, NO AGREGAR IMÁGENES DE REFERENCIA)** que presenta la entidad, con las especificaciones requeridas y ajustada a los tiempos de ejecución. (ver imagen en apartado 4) enviar propuesta económica al correo contratacion@juntaregionalbogota.co.
- **Naturaleza de la invitación:** Este documento contiene exclusivamente una Invitación a presentar propuesta de cotización a la Junta Regional Bogotá y en ningún caso podrá considerarse como una oferta o propuesta de contrato/orden de trabajo formulada por Junta Regional Bogotá. La Junta Regional Bogotá decidirá si acepta una propuesta según las reglas generales contenidas en el Código de Comercio, en consecuencia, no estará obligado a contratar con ninguno de los proponentes que presenten propuestas en virtud de esta invitación.
- **Confidencialidad de la invitación:** La información que conozcan los proponentes en virtud del presente proceso se destinará única y exclusivamente para los efectos de la presente invitación y según el caso, para la selección, suscripción y ejecución del respectivo contrato/orden de trabajo.

Proyectó	EFRAIN MENDEZ	ING. LIDER DE SISTEMAS	
Aprobó	Zulay Rodríguez López	Coordinadora Gestión Humana y SST.	

 JRCI-BC	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ BOGOTA Y CUNDINAMARCA	CÓDIGO :	ADM-FT-08
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	VERSIÓN :	2
	INVITACION A COTIZAR	FECHA ELABORACION DT:	NOVIEMBRE 2023

- **Negociación:** Si Junta Regional Bogotá lo considera conveniente, podrá realizar una etapa de negociación de conformidad a lo establecido en su manual de contratación, con los proponentes que hayan cumplido los requisitos exigidos en la presente invitación, empezando con el proponente que cumpliendo todos los requisitos habilitantes y técnicos haya obtenido la mayor calificación por ser su propuesta la más conveniente en términos económicos, tiempos de entrega, garantía y de cumplimiento de las especificaciones dadas por la Junta Regional Bogotá.
- **Costos y elaboración de la propuesta:** Serán a cargo del proponente todos los costos asociados a la preparación y elaboración de su propuesta, así como los que indirectamente se causen con ocasión de su presentación y eventual suscripción del contrato/orden de trabajo.
- **Impuestos y Deducciones:** Al formular la propuesta, el proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales, durante el presente proceso y la ejecución del contrato/orden de trabajo que eventualmente se llegare a suscribir.
- **Modificación de la Propuesta y Aceptación de los términos de la invitación:** Una vez presentada la propuesta en los términos indicados y vencida la fecha y hora de cierre establecidos en la presente invitación, la propuesta no se podrá modificar, ni se podrá adjuntar ningún tipo de información adicional, a menos que lo haya requerido expresamente Junta Regional Bogotá. La presentación de la propuesta implica que el proponente acepta todas las condiciones y obligaciones establecidas en estos Términos de Invitación. El proponente utilizará y diligenciará la totalidad de los formatos y/o anexos que se suministren, sin modificar su tenor literal y/o su sentido.

4. Especificaciones de la Cotización


Servicios:

- 3 IMPRESORAS KYOCERA MA6000ifx
- 3 ESCANER EPSON PORTABLES EPSON DS-320
- 3 ESCANER EPSON DE DOCUMENTOS DS-970

Requerimientos Para Cotizar:

- **3 UNIDADES DE IMPRESORA KYOCERA MA6000ifx**
Impresora Multifuncional multifunción BW de 62 páginas por minuto
Soporta impresión, copia, escaneo y fax estándar

Proyectó	EFRAIN MENDEZ	ING. LIDER DE SISTEMAS	
Aprobó	Zulay Rodríguez López	Coordinadora Gestión Humana y SST.	

 JRCI-BC	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ BOGOTA Y CUNDINAMARCA	CÓDIGO :	ADM-FT-08
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	VERSIÓN :	2
	INVITACION A COTIZAR	FECHA ELABORACION DT:	NOVIEMBRE 2023

Versátil procesador de documentos de doble escaneo de 100 hojas
Impresión de alta resolución hasta 1200 dpi
Admite las últimas capacidades de seguridad mejoradas

- **3 UNIDADES DE ESCANER EPSON DS-320 ESCÁNER DÚPLEX PORTÁTIL PARA DOCUMENTOS**

Tipo de digitalizador Alimentación vertical Escáner dúplex a color
Tipo de sensor (CIS) Contact Image Sensor
Resolución óptica 600 dpi
Fuente de luz LED RGB de 3 colores
Máxima resolución interpolada 1200 dpi
Modo de escaneo a color (profundidad de bits) RGB x 48 bits entrada / 24 bits salida
Botones Encendido, Escaneo, Detener
ADF Capacidad: 20 páginas Tamaño de documento: Máx. 21.59 x 111.76 cm Mín. 5 x 7 cm Gramaje de papel: 51.8 - 230 g/m2
Conectividad USB 3.0 de alta velocidad

- **3 UNIDADES DE ESCANER EPSON WorkForce DS-970 ESCÁNER DÚPLEX PARA DOCUMENTOS**


WorkForce DS-970 Diseñado para otorgar un alto rendimiento para su grupo de trabajo con el ultra rápido, confiable y robusto escáner de documentos DS-970. Diseñado para espacios que requieren velocidad y productividad, el DS-970 ofrece velocidades de hasta 85 ppm/170 ipm1, un alimentador automático (ADF) de gran volumen (hasta 100 páginas), y un ciclo diario de trabajo de hasta 9,000. páginas2. Los drivers TWAIN e ISIS® incluidos proporcionan una integración sencilla con sistemas de administración de documentos, mientras que la pantalla LCD y los botones facilitan el escaneo y la selección de modos.

7. Requisitos Jurídicos y Técnicos.

El presente proceso de selección y el contrato/orden de trabajo que se llegare a celebrar, se sujetan a las disposiciones del derecho privado, salvo las excepciones estipuladas en el presente documento y en la ley. Especialmente, deberán cumplirse las disposiciones que se encuentran relacionadas en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, el Código de Comercio, el Código Civil, el Manual de Contratación de la Junta Regional Bogotá y las referidas al régimen de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de interés en el sector público.

También se requiere anexar los siguientes documentos en el caso donde aplique según corresponda:

Proyectó	EFRAIN MENDEZ	ING. LIDER DE SISTEMAS	
Aprobó	Zulay Rodríguez López	Coordinadora Gestión Humana y SST.	

 JRCI-BC	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ BOGOTA Y CUNDINAMARCA	CÓDIGO :	ADM-FT-08
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	VERSIÓN :	2
	INVITACION A COTIZAR	FECHA ELABORACION DT:	NOVIEMBRE 2023

Persona Jurídica

1. Certificado de Matricula Mercantil de Cámara y Comercio menor a 30 días.
2. Certificado original de existencia y representación legal menor a 30 días.
3. Copia del RUT actualizado.
4. Certificado de implementación del SG-SST emitido por la ARL a la que se encuentra afiliada la empresa.
5. Soporte de pago de la Seguridad Social de la nómina, Incluida ARL.
6. Presentar certificado de accidentalidad emitido por la ARL respectiva, del último año. (Para contratistas).
7. Referencias comerciales (2) por escrito.
8. Certificación Bancaria.
9. Certificados (garantías) de producto. Para alimentos: Concepto Sanitario.

Persona Natural

1. Copia Cédula de Ciudadanía del Representante Legal.
2. Copia del RUT actualizado.
3. Certificado de registro mercantil (si aplica).
4. Referencias comerciales y/o laborales (2) por escrito.
5. Certificación bancaria.
6. Soporte de pago de la Seguridad Social, Incluida ARL.
7. Si aporta trabajadores para realizar tareas dentro de la Junta, debe suministrar los EPP y asumir su Salud y Seguridad.

8. Publicación y Transparencia:

De acuerdo con el Decreto 1082 de 2015 Art. 2.2.1.1.1.7.1. el presente documento será publicado en el **SECOP I** de la Agencia Colombiana para la Contratación Pública. – Colombia Compra Eficiente.

9. Cronograma

ACTIVIDAD	FECHA
Apertura de proceso mediante SECOP I.	22-03-2024
Fecha límite de recepción de cotizaciones.	31-03-2024
Fecha de adjudicación de contrato / orden de trabajo.	02-04-2024

Proyectó	EFRAIN MENDEZ	ING. LIDER DE SISTEMAS	
Aprobó	Zulay Rodríguez López	Coordinadora Gestión Humana y SST.	